

## SECRETARÍA GENERAL

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 065-CP-GADPPz-2015.-** EL CONSEJO PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ENERO 30 DE 2015, POR MAYORÍA RESUELVE: *RENOVAR DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD INSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, DE CONFORMIDAD AL BORRADOR PRESENTADO EN ESTA SESIÓN, AUTORIZANDO AL PREFECTO PROVINCIAL LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO. VOTOS A FAVOR: ABG. ANTONIO KUBES PREFECTO, SRTA. SHARON TAFUR VIECEPREFECTA, SR. PORFIRIO MAYANCHA ANDI, MSC. ELARIO TANGUILA ANDI, DR. ROBERTO DE LA TORRE ANDRADE, LIC GUSTAVO SILVA VILCACUNDO Y SEÑOR CHARLE TUQUERES GAVILANES CONSEJEROS PROVINCIALES. VOTO EN CONTRA: ING. MARCO ADRIANO MIRANDA CONSEJERO PROVINCIAL.*

Puyo, 2 de febrero de 2015

LO CERTIFICO

Abg. Henry Moreno Guerrero  
SECRETARIO GENERAL



